



## OFICIALIDAD DE LA RESERVA ACTIVA POLICIAL

Bogotá D. C., 18 de Febrero de 2016

Señor Doctor  
EDUARDO MONTEALEGRE LYNETH  
Fiscal General de la Nación.  
Ciudad.

Con nuestro acostumbrado respeto, nos dirigimos a Usted, para llevar a su ilustrado conocimiento, algunos hechos que han generado un gran desconcierto entre la reserva policial y que los expresamos así:

Algunos integrantes de la Fiscalía General de la Nación en decisiones judiciales replicadas por diferentes medios informativos a la comunidad nacional e internacional, específicamente lo publicado por el periódico *El Espectador*, en su edición del pasado 11 de febrero, sección judicial, en relación con el proceso penal que se adelanta a varios miembros de la Policía Nacional por los hechos que rodearon el crimen del candidato presidencial Luis Carlos Galán Sarmiento, el 18 de agosto de 1989, destacó la siguiente información: ***"para la Fiscalía General el crimen de Luis Carlos Galán hizo parte de los crímenes cometidos en la década de los ochenta en el marco de la alianza firmada entre la policía y los carteles del narcotráfico..."***, señalando a la POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA de ser la responsable de organizar y ejecutar ***"Un plan criminal"***.

Ante esta afirmación, el Consejo de Exdirectores Generales, el Colegio de Generales, el Colegio de Coroneles, la Asociación Colombiana de Oficiales en Retiro de la Policía Nacional -ACORPOL y las organizaciones todas de la Reserva Activa Policial, de manera categórica rechazamos tan graves e injustas acusaciones, dado que es precisamente la POLICÍA NACIONAL, de la mano de Instituciones como la propia Fiscalía General de Nación, la que con profesionalismo, persistencia y perseverancia asestó los más contundentes golpes a las organizaciones criminales, nacionales y transnacionales en los últimos treinta años, consiguiendo: desvertebrar carteles del narcotráfico; capturar y acopiar las pruebas necesarias para las condenas judiciales de sus integrantes, tanto en Colombia como en el exterior; decomisar diversos medios de transporte como aeronaves, embarcaciones y submarinos, entre otros; incautar y lograr, el comiso y extinción de dominio de innumerables bienes; destruir incontables laboratorios de procesamiento de droga y concretar la captura de muchos enlaces del narcotráfico en coordinación con las autoridades judiciales.

Es la Policía Nacional la que ha tenido que soportar las mayores consecuencias del conflicto -al contribuir sustancialmente para que Colombia no haya sido declarado un Estado fallido-, a través del sacrificio de miles de sus mejores miembros, quienes con valor, compromiso y convicción, enfrentaron y neutralizaron tomas armadas de poblaciones, desapariciones forzadas, masacres indiscriminadas, desplazamientos forzados y secuestros colectivos de civiles, militares y políticos.

Por lo anterior, respetuosamente solicitamos al Señor Fiscal General de la Nación, se impartan las instrucciones que considere necesarias, con el fin de que los servidores competentes de la Fiscalía, establezcan las responsabilidades individuales, como lo exige la Constitución Política y la Ley, para no mancillar el honor y el debido respeto a una centenaria Institución, que con pundonor, esfuerzo y espíritu de sacrificio, de la gran mayoría de sus miembros, le han prestado invaluable servicios al país y a la comunidad internacional.

CR. (R.A) LUIS BERNARDO MALDONADO BERNATE  
Presidente Asociación Colombiana de Oficiales en Retiro  
Policía Nacional

CR. (R.A) LUIS ENRIQUE LA ROTTA BAUTISTA  
Presidente Colegio Coroneles Policía Nacional

MG. (R.A.) HÉCTOR DARÍO CASTRO CABRERA  
Presidente Colegio Generales Policía Nacional

GR. (R.A) PABLO ALFONSO ROSAS GUARÍN  
Presidente Consejo Exdirectores Policía Nacional